



## Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

18243

*Convocatoria bolsa trabajo policia*

### CONVOCATORIA BOLSA DE TRABAJO

Se hace público que la Resolución de Alcaldía nº 444/2014, de día 17 de Octubre de 2014, resuelve abrir una nueva convocatoria para solicitar la inclusión en la bolsa de trabajo de Policía Local, para cubrir, mediante concurso de méritos y con carácter interino, las necesidades urgentes de plazas y puestos de trabajo de Policías Locales del Ayuntamiento de Ferreries.

Las bases que regularan esta bolsa de trabajo serán las mismas que las de la anterior convocatoria, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión extraordinaria de día 22/12/2011, y publicadas en el BOIB nº 22 de día 11/2/2012.

Las personas interesadas podrán recoger las bases y el impreso de solicitud en las oficinas municipales o bien de la página web municipal [www.ajferrerries.org](http://www.ajferrerries.org)

Las solicitudes se presentarán en el Registro general del Ayuntamiento, o en la forma que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de la RJAPPAC, modificada per la Llei 4/1999, de 13 de gener.

El plazo para presentar las solicitudes para formar parte de esta bolsa de trabajo finalizará día 29 de Octubre de 2014, a las 13,30 horas, lo que modifica el punto 4.1 de las bases reseñadas.

Ferrerries, 17 de Octubre de 2014

**El Alcalde,**  
Manuel Monerris Barberá

